- 異にはなることに表す。

Don Niceto Catalán Carcia, Destino actua:: Villar del Rio. cretaria para la que se le nombra. Medina-Sidonia.

Secretaria para la que se le nombra Medina-Sidonia.

Don Antonio Garcia Aguilera. Destino actual: Trebujena.

Secretaria para la que se le nombra: Morella.

Don Gabino Marroquin Machuca. Destino actual: Puebla de la Calzada. Secretaria para la que se nombra: Valverde del

Lo que digo a V. S. para su conocimiento v demás efectos. Dlos guarde a V. S. muchos años. Madrid, 30 de abril de 1970.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección de Secretarios

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede una prórroga de treinta dias de plazo posesorio al Secretario de la Administra-ción de Justicia de la Rama de Juzgados de Pri-mera Instancia e Instrucción que se indica.

Accediendo a lo solicitado por don Vicente Cameno Gómez, Secretario de la Administración de Justicia con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número uno de Castellón, cargo para el que fué nombrado por Orden de 8 de abril próximo pasado («Boletín Oficial del Estado» del 21 del mismo mes); visto el certificado facultativo que acompaña y de conformidad con lo preceptuado en las disposiciones orgá-

de conformidad con lo preceptuado en las disposiciones orga-nicas vigentes.
Esta Dirección General acuerda concederle una prorroga de treinta días de plazo posesorio reglamentario.
Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 9 de mayo de 1970.—El Director general. Acisclo Fernández Carriedo

Sr. Lecrado Jefe del Servicio del Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General de Montes. Caza y Pesca Fluvial por la que se nombra funcio-nario público propio del Patrimonio Forestal del Tario puotico propio del Patrimonio Foresta del Estado, en la categoria de Auxilidr-Administrativo, al opositor aprobado correspondiente a la convoca-toria del 2 de septiembre de 1969, para cubrir va-cante de Auxiliar-Administrativo.

Vista la lista de opositores aprobados que fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 27 de abril de 1970, corres-pondiente a la convocatoria de 8 de septiembre de 1989 («Bole-tín Oficial del Estado» de 24 de septiembre de 1989), para

cubrir vacante de Auxiliar-Administrativo del Patrimonio Fores-

tal del Estado

Esta Dirección General, de conformidad con la báse 10.1 de la citada convocatoria, ha tenido a blen nombrar funcionario público propio del Patrimonio Forestal del Estado, en la categoría de Auxiliar-Administrativo, al opositor aprobado:

Don José Maria Sierra Sánchez.

El referido opositor adquirirá la condición de funcionario de carrera del Patrimonio Forestal del Estado, en la categoría de Auxiliar-Administrativo, una vez tome posesión de su destino dentro del plazo de un mes, a contar de la recepción de la notificación del nombramiento, de acuerdo con el apartado d) del artículo 10 de las normas aprobadas por Orden ministerial de 28 de diciembre de 1967, y devengará el sueldo anual de 51.000 pesetas más dos gratificaciones extraordinarias de la cuantía que corresponda, a partir de la citada ferha de toma de posesión, con arreglo a lo establecido en la legialación supletoria de las normas anteriormente mencionadas.

Madrid 16 de mayo de 1970.—El Director general, Francisco

Madrid 16 de mayo de 1970.-El Director general, Francisco

Ortuño Medina.

RESOLUCION de la Dirección General de Montes. Caza y Pesca Fluvial por la que se nombra funcio-narios públicos propios del Patrimonio Forestal del Estado a los opositores aprobados correspondientes a la convocatoria del 8 de septiembre de 1969, para cubrir vacantes de Auxiliar-Administrativo.

Vista la lista de opositores aprobados que fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 27 de abril de 1970, correspondiente a la convocatoria de 8 de septiembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de septiembre de 1969), para cubrir vacantes de Auxiliar-Administrativo del Patrimonio Forestal del Estado y la documentación aportada por los interesados.

Esta Dirección General, de conformidad con la base 10.1 de la citada convocatoria, ha tenido a bien nombrar funcionarios públicos proplos del Patrimonio Forestal del Estado, con la categoria de Auxiliar-Administrativo a los opositores aprobados:

Doña Marina Pena Cachafeiro. Don Enrique Lopez Rey

Los referidos opositores adquirirán la condición de funcionarios de carrera del Patrimonio Porestal del Estado, con la categoría de Auxlliar-Administrativo, una vez tomen posesión de sus destinos, dentro del plazo de un mes, a contar de la recepción de la notificación del nombramiento, de acuerdo con el apartado d) del artículo 10 de las normas apobadas por Orden ministerial de 28 de diciembre de 1967, y devengarán el sueldo anual de 51.000 pesetas más dos gratificaciones extraordinarías de la cuantía que corresponda, a partir de la citada fecha de toma de posesión, con arreglo a lo establecido en la legislación supletoría de las normas anteriormente mencionadas. Madrid, 18 de mayo de 1970.—El Director general, Francisco Ortuño Medina.

Ortuño Medina.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso previo de tras-lado la provisión de Secretarias de Juzgados Co-

Vacantes en la actualidad las Secretarias de los Juzgados Comarcales que se relacionan, adjudicadas a los turnos de ascenso. Secretarios suplentes e interinos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 27 (disposiciones transitorias segunda y tercera del Decreto orgánico del Secretariado de 11 de junio de 1964), se anuncia su provisión a concurso previo de traslado entre Secretarios en activo de Juzgados Comarcales que presten sus servicios en Juzgados que en la actualidad tengan dicha categoría.

Antiquedad de servicios efectivos en la categoria

Coin (Málaga), Carballino (Orênse), Martorell (Barcelona),

San Sebastián de la Gomera (Tenerife) Alcaudete (Jaen).

Los Palacios y Villafranca (Sevilla). Sorbas (Almeria). Cistierna (León). Sort (Lérida). yora (Valencia) Ribadavia (Orense) Boltafia (Huesca) Olmedo (Valladolid) La Puebla de Guzmán (Huel-Archidona (Malaga). Medio-Cudeyo (Santander).

Hijar (Teruel). Agreda (Soria). Seo de Urgel (Lérida). Pozoblanco (Córdoba). Briviesca (Burgos). Vivero (Lugo). Benifayo (Valencia). Don Benifo (Badajoz). Arnedo (Logrofio). Altea (Alicante). Santa Coloma de Farnés (Gerona). Castropol (Ovledo).

Antigüedad de servicios efectivos en la carrera

Merin (Pontevedra).
Castellote (Teruel).
San Feliu de Llobregat (Barcelona).

Vera (Almeria).
Felanitx (Baleares).
Riaza (Segovia).

De conformidad con la disposición transitoria primera de la Ley de 8 de abril de 1967 y apartado tercero de la Orden de 22 de junio del mismo año, los Secretarios de Juzgados Municipales que figuren incluídos en la segunda categoría adi-